

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE  
GÉNERO, EFECTUADA EL LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DE  
DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las once horas con veintiocho minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, fungiera como Secretaria y procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno.** -----

Confirmado el Quórum y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, la Diputada Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de la misma, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura al citado documento. Enseguida, la Presidenta la sometió a consideración y al no haber intervenciones, resultó aprobada el Acta de manera unánime. -----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, concerniente a la Lectura del Acuerdo por virtud del cual se designa a los nuevos integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el período comprendido de mayo a agosto del año dos mil diecisiete y en su caso, aprobación, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura al documento referido. -----

Concluida ésta y para dar cumplimiento al **Punto Cinco** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, procedió a tomar la Protesta a los nuevos integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Al término de la misma, la Diputada Presidenta solicitó a la Coordinadora del Grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación y a la Secretaria del Grupo, hicieran entrega de los nombramientos respectivos. Enseguida y dentro del mismo Punto, la Diputada Presidenta expresó a través de un breve mensaje, su felicitación y deseos de éxito a los nuevos integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación.-----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Seis**, relacionado a la Lectura del Acuerdo emitido por la Trigésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por el cual exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas de la República Mexicana, que aún no lo hayan hecho, para que armonicen sus respectivas Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la “Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención”, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y de lo Contencioso, diera cuenta del contenido del Oficio de contestación. Enseguida la Licenciada Fabiola Sepúlveda Lozano, dio a conocer el exhorto enviado por el Congreso del Estado de Nayarit; posterior a ello la Presidenta de la Comisión dio cuenta del contenido de la respuesta. Concluyendo imponerse del contenido y acusar de recibido. Puesto a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad.-----

Dentro del mismo Punto, la Presidenta de la Comisión se dirigió a la Secretaria del Grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación solicitando ampliara la información respecto de la Norma en comento, en tal sentido la Licenciada Diana Jaquim González se refirió al protocolo de actuación, así como a los servicios de salud, que son los que se contemplan en la Norma de referencia. En tal sentido la

Diputada Presidenta solicitó nuevamente a la Secretaria del Grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación, hiciera una nueva revisión de la Norma, para estar así en posibilidad de emitir una segunda contestación al respecto.-----

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Siete** correspondiente a Asuntos en trámite, la Diputada Presidenta solicitó a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y de lo Contencioso, diera cuenta de los mismos. Enseguida la Licenciada Fabiola Sepúlveda Lozano dio a conocer del estado en que se encuentran, detallando que son treinta Iniciativas, de las cuales veintinueve de ellas se encuentran en Comisiones Unidas y una sola está en la Comisión de Igualdad de Género. En este sentido la Diputada Presidenta se refirió al Acuerdo tomado en la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto del estado que guardan las Iniciativas presentadas. Derivado de ello, la Presidenta de la Comisión solicitó una relación de las mismas, para comentarlo con los integrantes de las Comisiones involucradas.-----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, la Diputada Presidenta se refirió a la solicitud hecha al Secretario General de Gobierno, relativa a llevar a cabo una reunión, en la que explique cuál fue la respuesta de parte del Instituto Nacional de las Mujeres en cuanto a la Alerta de Género, la cual quedó por definir la fecha. Enseguida y dentro del mismo Punto, la Presidenta de la Comisión se refirió a la queja de la Regidora del Ayuntamiento de Tecamachalco, la cual señala que es insostenible la situación que se vive, derivado de la violencia política que ejerce el Presidente Municipal en su contra y no nada más a la Regidora de Nueva Alianza, sino que ya es en contra de varias de ellas. En tal sentido, solicitó a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y de lo Contencioso, se elabore un proyecto que dentro los mecanismos de las propias Comisiones tengan hacia los Presidentes Municipales, se gire un Oficio de parte de la Comisión de Igualdad de Género al Presidente Municipal y de no acatarlo, se pase al Pleno, con el fin de que se entienda que ya no corresponde a la Comisión, sino al Pleno del Congreso. En tal sentido,

la Diputada Presidenta precisó que el oficio en cuestión, se hará llegar a los correos de los Diputados integrantes de la Comisión, para su Visto Bueno, no sin antes el Secretario General y los Grupos Parlamentarios, emitan su opinión al respecto. Puesto a consideración de los integrantes y al no haber intervención alguna, se aprobó por unanimidad.-----

Continuando con el Punto de Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión se refirió a los asuntos pendientes, detallando la reunión con el Secretario General de Gobierno, así como la firma del escrito solicitado. No habiendo más intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se declararon clausurados los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género, a las once horas con cuarenta y ocho minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO  
PRESIDENTA**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ  
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DE ROCÍO AGUILAR NAVA  
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Igualdad de Género, efectuada el lunes veintinueve de mayo de dos mil diecisiete.-----